

Una aproximación a la idea del Estado-nación

Arnaldo Mera Avalos
Alumno del noveno ciclo
Facultad de Derecho de la PUC

El presente artículo pretende hacer un esbozo de algunas de las causas del problema étnico-nacional que hoy en día afecta a algunos países europeos, e incluso a uno de América del Norte, en función del análisis de lo que entendemos por Estado-Nación y de la idea de nacionalismo. Esto ha de llevarnos a ensayar algún tipo de conclusión para los problemas internacionales que pudieren suscitarse.

Buscaré definir, en primer término, los conceptos sobre los cuales girará la problemática a analizar:

Estado-Nación:

La noción de Estado ha variado con el tiempo. Entendemos actualmente que el Estado es una organización política que regula coactivamente las relaciones entre los individuos asentados en un territorio, y se diferencia de la nación en que esta última es un grupo humano que comparte vínculos de raza, idioma, cultura, historia, pero sobre todo los mismos intereses y propósitos hacia futuro. No será necesario que se dé todos los lazos

o factores señalados, bastará con la presencia de algunos.

Entonces, nación y Estado son fenómenos diferentes; la nación es un fenómeno social, en tanto el Estado es uno jurídico.

La noción de Estado se basa en el *principio de la libre determinación*, que es el derecho de los pueblos para constituirse en Estados libres y soberanos. Y en el *principio de igualdad soberana*, según el cual todos los Estados son exactamente iguales ante el Derecho Internacional. Esto significa que todos tienen los mismos derechos y deberes sin importar las diferencias de orden económico, social, político o de otra índole.

Este último principio es sólo un enunciado del Derecho Internacional, ya que realmente no existe dicha igualdad si se toma en consideración las prerrogativas con las que cuentan los cinco Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La idea de nación resiste una definición exacta, ya que es un concepto histórico y político que ha pasado por muchos cambios en lo

que respecta a su delimitación. Pero siendo un fenómeno social, tiene entre sus principales factores al grupo étnico-cultural que conforma la nacionalidad, que «es el resultado de las fuerzas vivas de la historia, y por lo tanto siempre fluctúa, jamás es rígida»¹.

La nación tendrá derecho a ser organizada como un Estado independiente sobre la base del principio de autodeterminación de las nacionalidades; las características de éste coinciden con los requisitos que la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados ha señalado² en su artículo 1.

Los requisitos que deberán reunir los Estados para ser considerados como personas de Derecho Internacional son los siguientes:

(a) **Población permanente.** Elemento característico en torno al que giran los otros elementos del Estado, es el sustento de la su propia noción. La población es el sujeto activo y pasivo del poder estatal, porque está obligada a cumplir la voluntad del Estado; y, de otro lado, participa en la elaboración de la voluntad y las decisiones del Es-

(1) «Es preferible el empleo de la palabra "nacionalidad" y no la de "nación", ya que el segundo término a menudo denota "estado" tanto en francés como en inglés. En las postrimerías de la Edad Media, la palabra "nación" carecía frecuentemente de todo contenido político. Los romanos nunca se designaron a sí mismos como *natio*, sino como *populus*. En los siglos XVII y XVIII la palabra "nación" (*nation*) a menudo se oponía a "pueblo" (*people*). Indicaba la parte consciente y activa de la población, en tanto que "pueblo" denotaba la masa política y socialmente pasiva. De manera semejante se empleaba en Alemania la palabra *volk*, pero el romanticismo, con la importancia que dio a lo irracional, subconscientemente produjo una curiosa revalorización. El nacionalismo dio por resultado la integración del pueblo en una nación, el despartar de las masas hacia una actitud política y social activa. Las revoluciones del siglo XVIII llevaron a cabo en Occidente esta integración, y en general "nación" adquirió el significado de la organización política total o Estado...» EN: KOHN, Hans. *Historia del nacionalismo*, pp. 480-481.

(2) Se refiere a la Convención Americana sobre los Derechos y Deberes de los Estados. En vista que presenta las características necesarias para la existencia de un Estado, la he señalado para explicar el caso de los países europeos, en busca de una cabal comprensión.

tado;

(b) **Territorio determinado.** Base física del Estado, es el lugar donde se asienta la población y el poder ejerce su fuerza. Según la doctrina posee dos características: estabilidad y limitación. La limitación resulta cuestionable, toda vez que basta la existencia física del territorio pues no es necesario que el Estado tenga fronteras delimitadas;

(c) **Gobierno.** Elemento importante ya que posibilita la convivencia pacífica de los hombres al imponer coactivamente las normas para un mejor desenvolvimiento de la sociedad;

(d) **Capacidad de entrar en relaciones con los demás Estados.** Se ha señalado en la doctrina que no es un elemento característico sino más bien una manifestación de la voluntad del Estado, ya que es sólo un requisito para ser aceptado en la comunidad internacional.

El nacimiento de un nuevo Estado está condicionado jurídicamente al cumplimiento de los requisitos antes señalados. Al ser tan importante la tenencia de una población permanente en un territorio determinado, vemos que dependerá de un proceso histórico y sociológico el ordenamiento jurídico del fenómeno social que se ha producido a lo largo del tiempo, y que será origen del Estado-Nación que hoy conocemos. Por lo tanto, las nacionalidades, determinadas por elementos etnográficos y políticos, han hecho posible la evolución de las formas de organización política al haber impregnado características propias a la idea del Estado-

Nación a lo largo de los últimos dos siglos.

Nacionalismo:

Presente en el mundo, de la manera como se entiende hoy en día, a partir de la Revolución francesa y las campañas napoleónicas desarrolladas por casi todo el continente europeo. Será el elemento que permitirá el desenvolvimiento de este Estado-Nación antes descrito; definiéndolo como un estado de espíritu y una actitud consciente de una determinada nacionalidad. Podrá estar compuesta por uno o varios grupos étnicos.

El nacionalismo como conciencia de grupo es un hecho psicológico que el hombre asume en la historia desde el siglo pasado, en función de considerar a la nacionalidad como el centro de su actividad política y cultural. El nacionalismo no es, como sugieren algunos autores, una simple interpretación aristotélica³; sino un sentimiento complejo y abstracto determinado por la integración de las masas y la identificación de ellas con un cuerpo demasiado vasto para cualquier experiencia concreta. El nacionalismo es diferente cualitativamente del amor por la familia o el terruño.

1. El desarrollo de la idea de nacionalidad

Fueron pocas las personas que percataron desde el principio que la nacionalidad era muy importante para la organización política y, por consiguiente, para una noción moderna de Estado. En Inglaterra

será Lord BOLINGBROKE el primero que llame la atención a las pretensiones de las nacionalidades en política; lo secundarán David HUME y Edmund BURKE.

En Francia, MONTESQUIEU observó el fenómeno pero Juan Jacobo ROUSSEAU aparecerá como el abogado del factor nacional en política, y VOLTAIRE también se referirá al respecto.

Hasta el siglo XIX, la nacionalidad era relativamente un problema lateral en el horizonte de la civilización europea. Pero el impacto de la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas motivó una serie de redefiniciones de la noción de Estado. Claros ejemplos de esto son KANT, HEGEL y GOETHE, ayudados por esa toma de conciencia que desembocará en un nacionalismo elevado, al exaltar los valores propios que unían al grupo étnico (caso de la independencia de Grecia), o a los grupos étnicos (caso de la secesión de los valones y la creación de un nuevo Estado llamado Bélgica en 1830), que habitaba en un territorio determinado y había desarrollado vínculos culturales propios.

2. El Estado-Nación en Europa

Señalaré algunos casos de Estado-Nación modelo, como Inglaterra y Francia; y el surgimiento de otros conjuntamente con el desarrollo del que sería el Derecho Internacional Público.

La integración de diversos grupos étnicos (galeses, escoceses e ingleses) dentro de lo que ahora entendemos como el Reino Unido,

(3) Véase SEIPEL, Ignaz. *Nation und staat* (Viena: 1916). Aristóteles entendía por Estado o patria aquello que era posible sentir fácilmente como una realidad en el contacto concreto de la vida cotidiana. Un Estado debía consistir en diez mil habitantes, ni más ni menos (*Ética IX, 10,3*). Para él, los grandes imperios bárbaros no eran verdaderos estados (*Política VII, 4*)

se debió, sobre otras causas, a una disminución de las reclamaciones de nacionalidad en busca del progreso del Reino; tanto en relación a las Islas Británicas (hubo una identificación hacia el Estado a raíz de la amenaza napoleónica), como a las colonias, que empezarán a verse como parte de un Imperio Británico Universal: la India, Canadá, Australia y el Africa Inglesa.

Es interesante señalar que el caso del nacionalismo irlandés fue tratado de manera especial, pues no se entendía su intención de separarse del Reino Unido que conformaba junto con Escocia y Gales. Los ingleses se negaron al principio general del derecho de las nacionalidades. Será a raíz del fin de la Primera Guerra Mundial y de la futura reordenación de Europa, que se acepta los principios de autodeterminación de los pueblos.

El caso de Francia es también interesante, toda vez que, étnicamente integrada, simpatizó con las reclamaciones de las nacionalidades italiana y húngara; pero su preocupación fundamental fue trazar un adecuado esquema de instituciones que hicieran posible el desenvolvimiento del Estado. Será después de 1870, a propósito de la anexión hecha por el nuevo Estado de Alemania (antes de ese año sólo existió una gama de diminutos estados) de las regiones de Alsacia y Lorena, que se desarrolle un nacionalismo francés.

La conferencia de Ernest RENAN, *Qu' estce qu' une nation*, demostró el exaltado espíritu de Francia al denominar a aquellas regiones como "irredenta nacional", y será la causa por la entre a la Gran Guerra de 1914.

En otras regiones de Europa se presentó el fenómeno nacionalista, caso de la unificación italiana de

1860 y el surgimiento de nuevos Estado-Nación como el búlgaro, rumano y servio a fines del siglo pasado. Grecia se anexó territorios donde vivían habitantes del mismo grupo étnico también a lo largo del siglo XIX y XX.

El caso del antiguo Imperio Austro-Húngaro es el mejor ejemplo para la aplicación de la noción de Estado-Nación, porque estuvo integrado por diversas etnias que dificultaban el funcionamiento del Estado, debido a que los alemanes y magiares dominaban sobre los grupos minoritarios.

Se trató de dar soluciones desde todos los puntos de vista. Algunos pensadores, como Karl RENNEN, propusieron a comienzos de siglo una idea de autodeterminación nacional como un principio generalmente válido. RENNEN propuso satisfacer las reclamaciones nacionales sobre la base de un federalismo, que otorgase autonomía territorial a las regiones eslavas del Imperio Austro-Húngaro. Lo cierto es que sus ideas quedaron sólo en el texto.

Antes de terminar la Primera Guerra Mundial, el Presidente de los Estados Unidos ofreció satisfacer todas las demandas de los grupos étnicos que habitaban en el Imperio Austro-Húngaro. Es así como para 1919 surgían nuevos Estado-Nación en la Europa Central y se redefinían las bases del Derecho Internacional. Se crea la Liga de Naciones, reconociéndose a los Estados de Yugoslavia (unión de serbios, croatas, eslovenos y grupos minoritarios) y Checoslovaquia (unión de checos y eslovacos).

Rumanía se anexa a Bucovina y Transilvania; y Polonia vuelve a existir como Estado después de más de cien años. Los territorios polacos de Austria, Alemania y

Rusia dan origen al nuevo Estado, dividiendo a Alemania en dos partes. Además Italia recupera territorios étnicamente similares que habían estado en poder de Austria desde por lo menos quinientos años.

De este modo, observamos cómo el máximo de las aspiraciones nacionales fue satisfecho por los Tratados de Paz celebrados entre los aliados y los países derrotados; inclusive Alemania tuvo que ceder territorios a Dinamarca (país que no participó en la contienda), debido a los plebiscitos realizados en la región. Hungría fue reducida a su mínima expresión territorial, y porciones grandes de magiares quedaron dentro de los estados vecinos; lo que será cuna de conflictos, hasta ahora no resueltos, a lo largo del siglo.

La Segunda Guerra Mundial se debió a un exceso de nacionalismo de la Alemania Nazi y la Italia Fascista, incluyendo a Hungría que recuperó por breve tiempo los territorios de mayoría étnica magiar.

El caso de Rusia es el más interesante de analizar, ya que después de la caída del Imperio Ruso, al tiempo que surgía la Unión Soviética, muchos grupos étnicos lograron su independencia y fueron reconocidos por la Liga de Naciones. Fue el caso de Finlandia, Lituania, Letonia y Estonia, estados nacionales que no habían existido antes de la Gran Guerra. Además se independizó Bielorrusia y Ucrania, y la región Besarabia decidió fusionarse con Rumanía por ser sus habitantes también moldavos y por ende del mismo grupo étnico que el rumano. La Unión Soviética recuperó Bielorrusia y Ucrania al finalizar la guerra civil. Posteriormente, durante el régimen de Stalin, se firmó un Pacto de No Agresión por el

cual, violando todas las normas internacionales vigentes para la época, se le facilitó la anexión de los Estados Bálticos a excepción de Finlandia, que tuvo que hacer concesiones territoriales para conservar su independencia. Inclusive se forzó a Rumania a entregarle Besarabia y parte de Bucovina; todo esto dentro de un plan de expansión imperial así concebido por Stalin, que buscaba restablecer las antiguas fronteras zaristas e irradiar su influencia por los estados europeos. Dentro de tal concepto, dividió a Alemania al impedir en 1949 su reunificación tal como estuvo proyectado.

Importa analizar el modelo del Estado socialista-marxista en función de su ideología, que llegó a afirmar que el Estado como tal podía y debía desvanecerse una vez que se hubiese establecido un orden social deseable.

Pero, de hecho, tanto en su versión social-demócrata como en su versión comunista, hizo del Estado su principal instrumento. Las sociedades marxistas hicieron hincapié en que el uso que hacían del Estado era solamente temporal. En el caso de la Unión Soviética, tanto Lenin como Stalin abogaron por la existencia de un Estado político para los grupos étnicos que ambos anexaron a la URSS, pensando tal vez en la fusión gradual de las minorías dentro de la Unión Soviética como el Estado en su máxima expresión⁴. Lo cierto es que el mundo se dividió en dos bloques políti-

cos con reglas propias.

Después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, se crea las Naciones Unidas y se desarrolla un tipo de política anticomunista. Asimismo, se da problemas de índole nacional al partirse además de Alemania, Vietnam y Corea. Los principios que rigieron antes del conflicto pierden valor, y las condenas a nivel internacional impiden un adecuado desarrollo de la población europea que no logra identificarse con el sistema impuesto -lo que ha quedado demostrado a propósito de revalorizarse el sentimiento nacional de países como Checoslovaquia y Hungría, y de abrirse paso a la futura reunificación alemana- por la Unión Soviética a los países del Pacto de Varsovia.

En Europa Occidental se empieza a dar los primeros pasos para una identificación continental, propiciándose una integración económica impensable antes de la guerra. Los mecanismos jurídicos a nivel internacional -como la ratificación de Convenios y el establecimiento de nuevas pautas comerciales- motivó un enriquecimiento del Derecho Comercial y del Derecho Internacional Público.

Durante la guerra fría, la Unión Soviética practicó el culto y desarrollo de las características étnicas de las nacionalidades no dominantes, pero no consideró jamás una posible adhesión intrínseca a identidades nacionales separadas. Esto era considerado como un "nacionalismo burgués". ¿Qué es lo que su-

cede en la Unión Soviética actualmente?

La victoria bolchevique en la guerra civil interrumpió lo que parecía ser, entre 1917-1919, el proceso natural de desintegración del Imperio Ruso en varios estados-naciones independientes. Según se puede apreciar ahora, esa victoria impidió también que Rusia evolucionara para convertirse en una nación y un Estado "normales"⁵.

El intento bolchevique de trascender la dialéctica de nación y nacionalismo, en la que se establecía como referencia fundamental la cuestión de las clases y la solidaridad de clase como el principio de la nueva legitimidad e identidad, fracasó. El establecimiento de regímenes comunistas en Asia y Europa Oriental, después de la Segunda Guerra Mundial, expandió el poder y la influencia del Estado Soviético más allá de lo que los zares habían logrado jamás. Esto daría lugar a la restitución del modelo imperial, elevándose a la nación rusa a la categoría de "hermano mayor"⁶; pero convirtiéndola en objeto de las manipulaciones de Stalin y del sistema que creó.

En el plano interno, la anexión de los Estados Bálticos del oeste de Bielorrusia y Ucrania occidental complicó aún más el problema de nacionalidades que ya existía. Precisamente, el *glasnost* ha llevado a dichos estados al anhelo de secesión total de la Unión Soviética, mostrado en los primeros meses del presente año. Existe, además,

(4) Véase LENIN. *Notas críticas sobre la cuestión nacional*, Moscú (s.f.) pág. 49; y STALIN, Josef. «El marxismo y la cuestión nacional», EN: *Obras...*, tomo 2, pp. 309-391.

(5) Véase BESANCON, Alain. «Nacionalismo y bolchevismo en la URSS». EN: CONQUEST, Robert, Comp. *The last empire: Nationality and the soviet future* (El último imperio: nacionalidad y el futuro soviético), Stanford, CA, Hoover Institution Press, 1986, pp. 12-13.

(6) ZHARNIKOV, Aleksander. «Autodeterminación nacional en la teoría y en la práctica», *Kommunist* (Moscú) No. 9, junio de 1989. EN: *Problemas Internacionales*, vol. XXXVIII, julio-agosto de 1989.

un rechazo por parte de otros grupos étnicos a la dominación soviética. Moldavia reivindicó en el mes de junio la primacía de sus leyes sobre las de toda la Unión; también se identificó con los problemas lingüísticos de su región y proclamó el predominio del moldavo sobre el ruso, declarando como bandera nacional una nueva e idéntica a la rumana, grupo étnico al que perteneció Moldavia de 1919 a 1940, año de la anexión efectuada por Stalin.

Esta declaración de soberanía ha sido seguida por otras repúblicas asiáticas e, inclusive, por la misma república rusa. ¿Qué es lo que ha motivado a la nación rusa a secundar el estallido nacionalista en la Unión Soviética?

Ocurre que la propagación del comunismo más allá de las fronteras de la URSS y la expansión territorial del Estado Soviético, vinculó a los rusos con los problemas de los imperios "interno y externo", como SZPORLUK los ha denominado⁷, impidiendo así la búsqueda de la autodefinition nacional a la nación rusa.

En 1989 surgió el debate acerca de la identidad de Rusia, que ha trascendido y provocado reacciones en los habitantes de la URSS de otras nacionalidades y ha dejado interrogantes en cuanto a la situación jurídica.

Los pensadores han desarrollado diversas teorías acerca del futuro del Estado Soviético. Algunos piensan que el sistema forjado por Lenin y Stalin es el mejor para la Unión; otros en la posibilidad de construir un ideal de nación separado de la noción de Estado, estableciendo las diferencias histórico-

jurídico entre el Estado Soviético y las distintas naciones que lo conforman. Un tercer grupo se inclina por la creación de un Estado-Nación democrático ruso, distinto de los otros posibles que integrarían una organización federal, en donde se elevaría a algunas de las repúblicas soviéticas autónomas al rango de repúblicas de la Unión.

Se presenta, por tanto, una situación complicada, pero ha quedado claro que existió el problema de las nacionalidades desde el siglo pasado, y que el caso de la Unión Soviética no es el primero ni el último dentro del proceso de formación del Estado moderno.

3. Conclusiones

-Los Estados, al regirse por las normas del Derecho Internacional, tienen derecho de solicitar la intervención de los organismos internacionales existentes. Por lo tanto, se tiene que distinguir entre los asuntos de competencia del Derecho Internacional y los del Derecho Interno de cada Estado.

A pesar de haber gozado los Estados Bálticos de la situación jurídica de personas de Derecho Internacional, tendrán que regir su derecho de secesión dentro del Derecho Interno de la Unión Soviética; como fue el caso que permitió a Suecia y a Dinamarca otorgarles la independencia de Noruega e Islandia, respectivamente, en el transcurso de este siglo.

- En la evolución de la historia política de los estados, el nacionalismo es uno de los principales aliados de los grupos étnicos en la satisfacción de sus aspiraciones. Ello no sólo

ha dado origen a nuevos estados nacionales en Europa, sino que ha sido el principal aliado ideológico del proceso de descolonización que, tras la Segunda Guerra Mundial, se extendió por Africa y Asia.

- Se ha señalado la existencia de graves problemas dentro de la Unión Soviética a nivel de minorías étnicas que han despertado un nacionalismo a raíz del *glasnost*; pero si se revisa el presente trabajo, encontraremos un caso que por analogía podría ser comparado, cual es el del Estado Austro-Húngaro. El dominio de los grupos étnicos alemán y magiar sobre grupos étnicos distintos, hizo que a fines del siglo pasado no se les diera opciones políticas a las otras nacionalidades que lo integraban, pues se identificó a los grupos étnicamente dominantes como el centro de gobierno⁸. El reestructurar al Estado Federal Soviético para evitar una desagregación en estados nacionales, es algo que se debe estar produciendo en la Unión Soviética.

- Yugoslavia resulta ser un caso similar al anterior, habida cuenta que la estructura federal no satisface las exigencias de las distintas nacionalidades que agrupa. Este es un problema que trasciende las ideologías, ya que desde la formación del Estado -que agrupó a diversas nacionalidades (croatas, eslavos y serbios)- el problema se da entre los croatas -con una cultura, historia y religión propias- y los serbios, que es la etnia dominante. En 1934 un grupo de nacionalistas croatas asesinó al Rey de Yugoslavia (servio), y durante la Segunda Guerra Mundial constituyeron un

(7) EN: *Problemas Internacionales*, vol. XVIII, julio-agosto 1989, pp. 18-21.

(8) JANIK, Allan y TOULMIN, Stephen. *Wittgenstein's Vienna*, N.Y., 1973, pp. 271-272.

Estado independiente. Después de cincuenta años, el Parlamento de la República amenaza con la secesión. – En lo que respecta a la falta de identidad nacional de la república rusa, el desarrollo de dicha identidad puede lograrse. Dentro del caso europeo tenemos el ejemplo de Chipre, isla que jamás buscó su independencia; más bien lo que buscaba era la "enosis" (unión con Grecia) y al no lograrlo, debido a la minoría turca, desarrolló una identidad hoy en evolución. Este es sólo un caso que nos indica una posi-

bilidad, pero el pueblo turco logró encontrarse a sí mismo luego de la desmembración del Imperio Otomano, que tuvo una duración de seicientos años.

–Para concluir, podemos afirmar que la vigencia del Estado-Nación como fenómeno jurídico-social se comprueba a cada momento. Tal es el caso de Canadá, federación de dos nacionalidades distintas, en donde una de ellas busca la secesión desde que se le quiso imponer leyes que la limitaban. Hablamos de Quebec, que agrupa

a una comunidad francoparlante, con costumbres y una identidad tan fuerte que se remonta al siglo XVII. El Derecho se ha utilizado para conseguir cada vez mayor autonomía, e inclusive se señaló que la Constitución de 1982 tendría que ser ratificada por esta provincia para que el Estado Federal continué vigente, cosa que no ha sucedido. Una solución al problema dependerá del establecimiento de nuevos acuerdos.